

ELEGIA.

Transibimus per ignem et aquam..... et adduxisti nos in refrigerium.

PSALM. 65. V. 12.

¿Cómo es que á un tiempo los siniestros hados
 Derriben só la tierra, con asombro
 De la América sábia, una columna
 Que el templo sustentó de nuestra gloria?
 ¿Por qué dá en el sepulcro el varon grande
 A cuya antorcha de divinos fuegos
 Las ciencias como estrellas relumbraron
 En lo alto de la esfera mejicana?
 ¿Qué! no defienden las virtudes almas
 La vida immaculada de los justos,
 Cuando fiero la muerte los invade
 Cercándolos de males espantosos?
 ¡Ay amado de mi alma! si en la casa
 De los muertos se oyen los gemidos
 De la santa amistad, mi voz te mueva,
 Mi voz escucha, y á la vida torna:
 Torna del grave sueño que entorpece
 Tus miembros venerables: y este lloro
 Resuene allá en la cama de la tumba
 Cual triste ofrenda de tu tierno amigo.
 Yo te viera....¡ay de mí! nunca te viera
 Con la carga de infandas pesadumbres
 Hundido en la mansion de los culpados,
 Y gimiendo en el lecho de dolores!
 ¡Antes cegára que el haberte visto
 Dó la justicia fuerte aprisionado
 Con cadenas de fierro los delitos,
 Castiga los desórdenes del mundo!
 ¡Purgatorio de infames! ¿como ha sido
 Que á tí vaya la cándida inocencia,
 Y que allá se confunda entre la negra
 Caterva de los crímenes mas feos!
 Allá se la arrebató en su impetuosa

dad no pasaban de la esfera comun de los que debia prestar por su oficio de sindico. Yo los tengo por reelevantes, como los tendria S. E. si hubiera presenciado aquellos sucesos, cuya memoria nos horroriza á los que estuvimos en la escena: hay gran distancia entre referir un suceso lastimoso, á presenciarlo.

Corriente la calumnia en breve vida,
 Como rio soberbio que al mar corre,
 Y que se lleva lobos y corderos.
 Allá fuiste arrojado, caro amigo:
 Ese mónstruo infernal que hoy se desata,
 Que forza la razon, y que se vale
 Del brazo de las leyes prepotente.
 Ese mónstruo te arrastra: tú lo sufres,
 Tú sufres sus violencias, y animado
 Por tu mismo valor el cáliz bebes
 Que te ofrece la suerte mas ingrata.
 Entonces...yo me acuerdo: parecióme
 Que una deidad de lo alto descendia
 A mantener inmóvil tu cabeza,
 Depósito de luces celestiales.
 Tres veces levantó la parca horrenda
 Su guadaña, temblando; y otras tantas
 El golpe suspendió....que á tanto obliga
 El mérito en los hombres respetables.
 Hasta que al fin un sueño, parecido
 Al en que posa el triste caminante,
 Despues de una jornada trabajosa,
 Cierra tus ojos, y tu aliento acaba....
 ¿Con qué acaba tu vida....? ¿Y enmudece
 Aquella lengua que en el ancho foro
 Defendió la verdad y sus derechos
 Con rayos de elocuencia abrazadores?
 ¿Con qué ya para siempre se cortaron
 Los raudales de dones que salian
 De tu mano benéfica en socorro
 De las vírgenes, huérfanas y viudas?
 Finaste.... ¡ah! cierto. ¡Lamentable caso....!
 La patria gemebunda te echa menos,
 Y la amistad sin término llorando
 Con tu memoria se entra en el sepulcro.
 Entre tanto mil génios del empireo
 Se apoderan de tu alma venturosa,
 Y en sus alas de luz resplandeciente
 La suben al palacio de los cielos.
 Recíbenla los Angeles y Santos,
 Y cantándola el himno de la gloria
 La ciñen su corona de luceros.

Esto hará en los trabajos mi consuelo,
Mientras acá en la tierra suspirando
Por tu amable presencia, la esperanza
Me prepone el juntarme allá contigo.
Allá libres de males estaremos.....
¿Quién lo duda? ¿Pasamos por las llamas?
Pues aliento en las penas, alma mía,
Que el Señor ya nos lleva al refrigerio.

89. En 25 de Setiembre se instaló la junta central en Madrid, poniéndose á su cabeza el anciano conde de Florida blanca; los ejércitos franceses se retiraron de aquella capital á consecuencia de la batalla de Baylén; en este intermedio se proclamó allí á Fernando VII, con un aparato no menos pomposo que ridículo, haciendo gala de vestirse una parte de la grandeza, á la española antigua, como si por este medio se pudiese hacer que reviviesen las costumbres y moralidad de aquellos antiguos españoles, que cuatro siglos antes habian dominado la Europa. Poco les duró este gusto verdaderamente pueril y ridículo, pues Napoleon á guisa de un torrente desbordado de las montañas de los Pirineos, se desprendió de Francia con ciento cincuenta mil guerreros, arrolló las fuerzas que osaron oponérsele en los desfiladeros, y se presentó sobre Madrid ocupando la capital, en 2 de Diciembre de 1808. Sus habitantes quisieron oponerle alguna resistencia á la entrada de aquella villa, y dieron un espectáculo de burla á su ejército vencedor en Jena y Austerlitz, pues los que mas gritaban *la victoria* ó *la muerte*, ponian pies en polvorosa. Fueron tan desgraciados los españoles en estos dias, que los franceses se proveyeron abundantemente de cuantos útiles habian acopiado allí para municionar sus ejércitos, y Napoleon se los tomó á man-salva, juntamente con algunos millones depositados, pertenecien-

tes al fondo de amortizacion, y cuya recaudacion arruinó la América. La junta central marchó para Sevilla afectando aquella mesura y gravedad que un leon cuando hulle del cazador que le persigue, y se avergüenza de ponerse en una fuga deshecha. En su tránsito á Sevilla murió el conde de Florida blanca, con el consuelo de ver arruinada una monarquía, que él á merced de un ímprobo trabajo habia elevado durante su ministerio al apogéo de su gloria.

90. La instalacion de esta junta causó zelos al consejo de Castilla, que se creyó despojado de la posesion en que habia estado de mandar la monarquía, sin ceñirse á las peculiares funciones de su instituto, que eran la administracion de justicia; olvidándose de que si habia tenido parte en el gobierno, habia sido por una delegacion del rey, y de que la junta central tenia un origen mucho mas noble; pues recibia inmediatamente su autoridad del pueblo, fuente única y pura de la soberania. De este achaque habian adolecido las audiencias de las Américas, convirtiéndose de tribunales de justicia en legisladores de estos pueblos. ¡Qué trastornos nos produjo esta equivocacion de ideas!

91. En 29 de Marzo de 1809, prestaron todas las autoridades solemne juramento á la junta central, de la que muchos se prometieron grandes ventajas para la España (si lograba esta, auxiliada con la Inglaterra, lanzar á los franceses;) pe-

ro muy pocas ó ningunas para la América, pues solo podrian conseguirse haciéndose independiente de la España. El plan de trabajos que en ella se propuso, indicaba que podria levantarse un edificio magnífico, y ejecutarse la regeneracion política tan suspirada; mas presto pasó esta ilusion, porque las demas juntas comenzaron á disputarle sus prerogativas, á verla con seño, y á dividirse entre si, principalmente la de Valencia; y esto, y mas que todo la irrupcion de las tropas francesas sobre Sevilla, venciendo los obstáculos de Somosierra, que hizo salir á la junta mas que de paso para Cádiz, y disolucion ignominiosa, subrogándosele un gobierno de comerciantes ricos, hizo ver que todo habia sido una quimera ó sueño alegre de felicidad.

92. De momento en momento crecian entonces los temores del gobierno; tanto por que ya estaban generalizadas las ideas de independencia, como por que era imposible formidar á los mejicanos con el gigante de España, cuyo estado de nulidad era á todos notorio; por tal motivo se multiplicaba el espionage, así en la capital como en las demas ciudades; las juntas de seguridad aumentaban el descontento con sus arrestos, y el pueblo se veía insultado por los cuerpos de soldados llamados voluntarios de Fernando VII, que se creaban hasta en los pueblos mas pequeños, y se llamaban por mal nombre Chaquetas; gente toda inmoral, atrevida, y en nada diferente, de los que despues se llamaron Cívicos, que tantas lágrimas han hecho llorar á nuestra nacion. Un gobierno, pues, establecido sobre una revolucion inicua, jamas puede vivir sin sobresaltos; y esta era la posicion del anciano Garibay, y de los oidores. En todos los buques llegados de España, se hacian pre-

venciones sobre los emisarios de Napoleon: alguno fué aprehendido y ahorcado en la Habana; no se hizo otro tanto en Méjico; pero se temió mucho al general francés Octaviano D'Alvimar, de quien es preciso dar una idea tomándola de la comunicacion oficial de Garibay, á la junta central,¹ por conducto del secretario del despacho, Cevallos.

93. Este individuo se presentó el dia 5 de Agosto de 1808 en el pueblo de Nacodoches: detúvolo el oficial del destacamento que se hallaba allí, dependiente de la comandancia de Tejas: conforme á las órdenes del comandante general le exigió pasaporte y lo remitió al gobernador de la provincia, lo que estrañó mucho D'Alvimar, porque segun dijo, las órdenes de su amo Napoleon recibidas en las colonias americanas, eran de que pasase á Méjico para obrar conforme con las del marqués de S. Simon, que suponía hallarse de virey. Traducido el pasaporte, se dedujo, que fué expedido en Burdeos en 25 de Noviembre de 1807 por Mr. Feuchet, para que D'Alvimar pasase á los Estados Unidos del Norte, pero sin expresar á qué fin; y habiendo avisado el comandante general de provincias internas al virey Iturrigaray de este acontecimiento, le pidió que la resolucion que se tomase fuese oyendo el voto consultivo del acuerdo. Segun las fechas á la llegada de este parte, ya Iturrigaray estaba separado del mando; sea como fuere, el acuerdo opinó que este oficial frances fuese encerrado en el castillo de Perote como prisionero de guerra, á menos que los papeles que se hallasen en su poder demandasen otra providencia. Reconocidos estos, apareció que D'Alvimar vino en la expedicion de l'Clere á Santo Domingo: que este gefe lo comisionó en Junio de 1802 para que pa-

¹ Carta número 7, tomo, 241.

sase á Caracas, Cartagena y Sta. Fé, en solicitud de auxilios de toda especie para su ejército: que trató con los magistrados de aquellas provincias; y finalmente, que estuvo en la Habana y era pariente de Napoleon.

94. Cuando esto no fuese positivo, decía el virey á la junta, si lo era que D'Alvimar era un confidente y espia de Bonaparte, viniendo comisionado para preparar los ánimos de los mejicanos. Apoyaba esta conjetura en el despotismo con que habia contestado á las preguntas que se le habian hecho y los conceptos de valor, talento y otras prendas, que recomendaban los generales franceses en sus papeles.

95. Cuando se detuvo en Monclova como prisionero, se obligó bajo palabra de honor, dada por escrito, á mantenerse como tal; mas se fugó repentinamente del arresto á media noche: salieron en su alcance un sargento, un cabo y ocho hombres que lograron sorprenderlo á distancia de una legua; hizo armas contra ellos, las que se le quitaron, hallándose entre estas algunas preciosas y particulares, que se remitieron al comandante general de provincias internas, y algunas otras cosas que igualmente se le embargaron.

96. D'Alvimar escribió al virey encargándole dirigiese á sus títulos cuatro cartas, que traducidas manifestaron ser la primera para Napoleon, avisándole de su existencia: la segunda para Juan Vaughan de Filadelfia, pidiéndole le remitiese su baul: la tercera dirigida al gobernador de Bathon Rouge, tambien pidiéndole un baul de libros, á algun puerto de los Estados-Unidos, de donde facilmente se podrian dirigir á Europa; y la cuarta encargando á Luis Bricchi la remision de otros bauls. Trasladado á Veracruz, el gobernador de aquella plaza le ocupó doscientos

noventa y cuatro luises dobles, ó sean dos mil novecientos cuarenta pesos y un cofrecillo de alhajas. No me parece conducente á la historia en lo general detallar los trámites que corrió el proceso de este reo, lo que consultó el consejo de generales y el acuerdo de oidores sobre la conducta que deberia usarse con él; bastará decir que se le trató con bastante dureza en el castillo de Ulúa, á donde llegó en 27 de Enero de 1809. La regencia mandó que se le juzgase; pero esta orden vino cuando ya se le habia embarcado para Europa en un buque inglés, porque corria riesgo su vida si marchaba en un navio español. Reapareció en Méjico el año de 1822, pretendiendo que se le devolviese su equipage robado, que hacia subir á una gran suma de dinero y hacia responsable de él al ex-virey Calleja: que procuró insinuarse mucho en el ánimo del general Iturbide, exigiendo de él que lo hiciese teniente general de los ejércitos mejicanos: que era un hombre muy servil en sus opiniones políticas; y tanto, que osó publicar un papelucho por la prensa, en francés con voces castellanas (como no pocos se publican hoy, pues se vá perdiendo el idioma lastimosamente) impugnando la libertad de la imprenta. Como diputado que yo era entonces al congreso general, me hizo varias visitas en mi casa y pude conocer que era el hombre mas propio para llevar á efecto un gobierno militar y bárbaro y que Napoleon no se equivocó en elegirlo por satélite suyo. El canónigo Beristain pretendió persuadir, que al pasar por el pueblo de Dolores preso, habló con el cura Hidalgo y le sugirió que se pusiese á la cabeza de la revolucion: esta me parece una patraña, propia para lisongear bajamente al gobierno español, como lo tenia de costumbre aquel canónigo. Hé aquí la historia del gene-

ral D'Alvimar que tanto ruido hizo en Méjico y que se glosó de muchos modos en razon del grande y misterioso secreto que procuraron guardar sobre ella Garibay y los oidores. Veamos la del pretendido general Victor Moreau. Corrió en esta ciudad la voz de que en ella estaba oculto este famoso militar y los esbirros del gobierno le echaron el guante á un pobre sastre del empedradillo; pusieronlo en la cárcel y tambien lo pusieron en expectáculo, donde todo el que iba á verlo examinaba sus facciones, cotejándolas con las del retrato de Moreau: unos decian, es el mismo..... yo dije, se le parece como un huevo á una castaña. Ví en él un hombre pobre, abatido, hundido justamente en la melancolía por el maltrato y vilipendio que los curiosos observadores le prodigaban..... ¡infeliz! dije para mí, valia mas que estuvieras entre apaches, que no en medio de esta canalla revolucionaria: no sé qué suerte correria este desgraciado; iria probablemente á España con un par de grillos, sin mas delito que haber nacido francés.

97. En 13 de Marzo de 1809, llegó á Veracruz el bergantin Sapho, de la marina inglesa, conduciendo pliegos de oficio del Rio Janeiro para las reales audiencias de esta América, gobernadores, y ayuntamientos de sus capitales, de la infanta Doña Maria Carlota Joaquina, pretendiendo se admitiera en este reino en calidad de regente y lugar teniente del rey, á su hijo el infante D. Pedro. La tal princesa hizo la misma gestion en las cortes de Cádiz, y aun escribió en lo particular á varios de sus diputados. El virey y acuerdo de oidores, hicieron de esta pretension mucho misterio, ocultaron la exposicion de la infanta hasta de los mismos subalternos del tribunal, y la depositaron en el secreto; sin embargo, se supo

luego, como tambien todo quanto habia en el asunto.

98. Para que mis lectores no crean que me he excedido en esta relacion, les presento cópia de la carta ya citada: que á la letra dice:

99. "Yo no puedo dudar de tu buena fidelidad y patriotismo, viendo que por esto mereciste en 15 de Setiembre del año pasado, que las autoridades y habitantes de esta distinguida y fedelísima capital, depositasen en tí toda la autoridad y mando que con sobrado fundamento juzgaron poco seguro en manos de tu antecesor.

"Estoy cierto dejarás realizados mis deseos, y las esperanzas de esos verdaderos españoles y vasallos del mas amante y justo de los soberanos, mi predilecto hermano Fernando VII.

"En su nombre, y de mi parte, te ruego encarecidamente vigiles con el mayor conato sobre la quietud y seguridad de la pátria: sobre la defensa y conservacion de sus dominios, y mires igualmente por la prosperidad y bien estar de todos mis dignos y amados compatriotas.

"Igualmente te pido hagas presente mis sentimientos de gratitud y reconocimiento á los dignos ministros de esa real audiencia, por el zelo y vigilancia que tuvieron en salvar la pátria, viéndola tan cerca del naufragio en la noche del expresado 15 de Setiembre; no es menor la consideracion que se debe á ese muy reverendo arzobispo, digno de mi estimacion por el exacto desempeño con que ostentó ser un verdadero padre de la pátria, y digno vasallo de nuestro desgraciado Fernando.

"Deseo tener una exacta razon de las noticias mas notables ocurrentes en esa capital y reino, y si posible es de toda esa América septentrional, y espero deja-

rás realizados mis deseos, remitiendo tus cartas por la via del Perú. ¹

“Dios te guarde, como lo desea tu infanta—*Carlota Joaquina de Borbon.*—Rio de Janeiro 11 de Mayo de 1809.—D. Pedro Garibay.”

100. La junta de Sevilla tenia tan anchas tragaderas para engullir las mentiras mas absurdas, como las tenia Garibay y su consejo de oidores. Aquella en 1º de Marzo dijo al virey, que sabia que Napoleon iba á mandar á Méjico á Carlos IV y su familia para que introdujese la division; es decir, para que reinase en Méjico hecho el maniquí de Napoleon. ² El objeto de esta advertencia fué prevenirle, que si se presentasen los reyes padres sobre las costas ó puertos de la nueva España, les prohibiesen desembarcar; y si de hecho lo verificasen, se les arrestase. A todo se pretó gustoso Garibay, oyendo el voto del acuerdo: circuló sus órdenes á los comandantes de las costas y puerto de Veracruz; y como el gobernador de esta plaza hubiese propuesto algunas dificultades que le ocurrian sobre la ejecucion de semejante orden, dicho acuerdo las resolvió. Yo estoy seguro que si tal hubiera sucedido, Carlos IV habria entrado triunfante en Méjico, y los golillas habrian quedado burlados, y pagado con la vida esta demasia. El monarca habria en semejante hipótesi venido con tropa, como fué al rio Janeiro el de Portugal. Los america-

¹ Esta carta (á lo que parece) es autógrafa de dicha princesa; el arzobispo mandó cópia de ella al ministerio de estado en 10 de Marzo de 1810, núm. 44, tomo 244; y dijo que la habia contestado, citándose solo á decirle, que este reino se conservaba en tranquilidad. Su alteza sin duda estaba muy ociosa cuando escribió dicha carta, y al tenor de ella otras muchas; pudo haber ocupado el tiempo en hacer calzeta para sus hijos.

² Carta núm. 24. de 30 de junio, tom. 245.

nos se habrian aprovechado de esta ocasion para declarar su independecia, como se aprovecharon de la tal cual libertad que les proporcionaba la constitucion de Cádiz para obtenerla; fuera de que las ideas republicanas no estaban entonces radicadas entre nosotros, y sí muy vivas y permanentes las de la monarquía; ora sea porque se ignorasen los derechos del pueblo; ora, por el hábito de obedecer á un rey. El de España, ciertamente hablando, no estaba odiado, la execucion habia recaido en el valido Godoy, pues teníase de aquel príncipe una idea sobresaliente de su bondad manifestada á toda luz, cuando se hicieron rogativas á nuestra Señora de los Remedios por la grave enfermedad del pecho que le habia atacado pocos años antes: los vireyes habian tambien procurado entrañar este afecto de mil maneras; y sobre todo, cuando se colocó la estatua ecuestre. Por tanto, no era tan fácil hallar en nuestras tropas y paisanage quienes osasen resistir á un monarca á quien sus mismas desgracias hacian un objeto de cariño para un pueblo naturalmente sensible y compasivo. Sabíase en Méjico muy por menor que la abdicacion del trono habia sido obra de la violencia de un pueblo feroz, excitado por la guardia del rey, y ésta por Fernando VII el cual al pasar de un cuarto á otro de palacio, les dijo con disimulo á unos guardias de Corps estas precisas palabras..... esta noche nos vamos; las cuales les hicieron entender todo lo que queria decirles; esto es..... impedir nuestra marcha. Las afcciones del pueblo de Madrid no eran las de los mejicanos colocados á mas de dos mil leguas. Ultimamente, confirmo mi opinion con el pasage prosteriormente ocurrido al entrar Bonaparte en Francia emigrado del Elva: presentóse solo á sus antiguos soldados, y les dijo..... Aquí está vuestro

emperador; estas solas palabras bastaron para que olvidasen luego que entonces lo eran de Luis XVIII y se le uniesen. Ni de otro modo calmó el mismo Fernando al pueblo catalán, cuando despréndiéndose de las filas de un ejército que conducia, les dijo..... Aquí está vuestro rey, decidme que es lo que quereis..... Admirémos en esto la mano de la Providencia, que ha impreso en la frente de los soberanos el sello del respeto que la filosofía del siglo no puede borrar, porque su imperio no se extiende sobre la multitud que siempre obra por impresiones, é ilusiones brillantes. Estas verdades no se ocultaron al mismo Fernando, cuando entendió que en el año de 1818, su padre estaba decidido á jurar la constitucion de Cádiz, y tembló por su vuelta..... ¡Dios sabe lo que en esto hubo! lo cierto es que Carlos VI y Maria Luisa murieron, el uno en Roma, y la otra en Nápoles con diferencia de quince dias.....

101. La junta central recibió en estos

dias representaciones secretas del verdadero estado en que se hallaba Méjico, y yo contribuí, como ya he dicho, á darle esta instruccion, clamando por el justo castigo de unos oidores revoltosos que nos iban orillando á la revolucion, que al fin abortó á los dos años justos de la prision de Iturrigaray. Conoció la posicion peligrosa en que estaban estos dominios, y confió su mando á un hombre de bien, y á un varon tan candoroso como un niño, que podia reunir las voluntades y ser el iris de paz en aquella tormenta; tal fué el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont. Alegróse Méjico con la noticia de esta eleccion. El oidor Aguirre temió por lo que habia hecho, y pidió su jubilacion en 14 de Julio; es decir, cinco dias antes de que tomase posesion el arzobispo del vireinato. A Garibay se le agració con la cruz grande de Carlos III y se retiró á hacer una vida privada, con diez mil pesos anuales de renta.

